

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días no festivos

—

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 81

Negociado 3.º—Orden Público

Habiendo desaparecido durante la pasada guerra de liberación la documentación correspondiente a los «Vedados de Caza» de esta provincia, se instruye expediente en este Gobierno Civil para hacer la ratificación de «Vedado de Caza» a favor de la finca denominada «Monte Alcarria», sita en el término municipal de esta capital y propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Casa Valdés, la que según aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de Febrero de 1924, fué hecha la declaración como tal vedado el día 15 del mismo mes y año.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que cuantas personas o entidades se consideren perjudicadas hagan las reclamaciones correspondientes en este Centro o en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta Circular.

Guadalajara 7 de Mayo de 1945.

1507

El Gobernador Civil,

Juan Casas Fernández.

Excmo. Diputación Provincial de Guadalajara

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora durante el mes de Abril de 1945.

Sesión del día 4

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas.

Por el señor Presidente se dió cuenta de la visita efectuada al Director General de Caminos el día 26, en unión del Ingeniero de la Corporación señor Fontecha,

para tratar de la inclusión en el Plan general de Carreteras del Estado el proyecto formulado por la Diputación en 1942 que fué en su momento oportuno entregado al señor Ministro de Obras Públicas, indicando que había obtenido la impresión de que no obstante incluirse en principio el Plan formulado por la Junta Consultiva de Obras Públicas, en 1936, dada su falta de actualidad y su ineficacia a los momentos presentes, habría de modificarse en el sentido propuesto por la Diputación. Hizo constar que de la entrevista, muy importante, habían podido hacerse sugerencias de gran interés en los distintos aspectos que plantea para la provincia su red de comunicaciones de carreteras y caminos vecinales, cuyos problemas fueron detenidamente examinados a la vista de documentos y planos formulados.

Quedar enterada de no haberse presentado solicitud alguna en el concurso de méritos anunciado para la provisión de la plaza de Archivero-Bibliotecario de la Corporación.

Idem íd de la memoria formulada por el señor Director administrativo del Hospital provincial «Ortiz de Zárate», del desenvolvimiento de los distintos servicios durante el mes de Marzo último.

Idem íd del ingreso en la sala de observación del Hospital provincial de Madrid, de Venancio Cuadrado Señor, natural de Tórtola de Henares, y Tomasa García Huelves, de Escariche.

Aprobar la liquidación del camino de Cuevasminadas, de la que resulta un saldo a favor del detajista de 6.311 pesetas, y que se publique anuncio para la devolución de la fianza.

Aprobar las certificaciones de obra ejecutada en los caminos vecinales siguientes: la número 4, de Sigüenza a Arbeteta, 2.º destajo, importante 1.152'20 pesetas; la número 3, de Tortuero al Puente de Valdepeñas, 4.º destajo, 22.506 pesetas; la número 1, de Sigüenza a Arbeteta, 4.º trozo, tercer destajo, 25.476'76 pesetas.

Conceder al Ayuntamiento de Atienza una subven-



ción para las obras de reparación del camino que conduce al Puente y a la Ermita de la Estrella.

Autorizar a los señores Director administrativo del Hospital provincial y de la Casa de Misericordia para que efectúen la compra de los géneros concedidos por la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes, y que se trasladen a Luzón para hacerse cargo de los mismos.

Interesar del señor Arquitecto provincial formule proyecto de ampliación del local del taller de carpintería de la Casa de Misericordia.

Se despacharon varios asuntos de trámite.

Sesión del día 11

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas.

Por el señor Presidente se dió cuenta de haber sido designado Vocal de la Junta Intersindical de Resinas, prevenida en la Ley de ordenación de la Industria Resinera de 17 de Marzo pasado, que quedó constituida en Madrid el día 7 de este mes, organismo que había empezado su actuación intensamente en las funciones que le competen.

También manifestó el señor Presidente que el próximo domingo, día 15, se celebrará en la forma acostumbrada, en el Hospital provincial «Ortiz de Zárate», el acto de administrar la Sagrada Comunión Pascual a los enfermos.

Adjudicar a don Manuel Carreras el concursillo anunciado de material agrícola y chatarra, en la cantidad de 1.500 pesetas.

Ratificar el acuerdo de 7 de Marzo último, referente al pago de estancias de los niños Casimiro y Florencio Padrino Blanco, de Mazuecos, por estar acreditada la pobreza de su padre.

Aprobar la certificación número 2 de obra ejecutada en el camino vecinal de Valdearenas a Torre del Burgo, 4.º destajo, importante 20.091'74 pesetas, y la número 1, de Sigüenza a Arbeteta, tercer trozo, tercer destajo, 53.669'89 pesetas.

Designar al funcionario administrativo don Pedro Mariano Martínez Egido, para que se haga cargo del Archivo y Biblioteca en tanto se provee la plaza de Archivero-Bibliotecario.

Anunciar, por un plazo de un mes, el concurso para optar al premio denominado «Francisco Franco» entre los Ayuntamientos de la provincia, cuyas bases fueron aprobadas por esta Corporación, y facultar al señor Presidente para que cuando lo estime oportuno convoque a la Comisión calificadora.

Sesión del día 28

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas.

El señor Méndez da cuenta de la visita al Hospital provincial «Ortiz de Zárate», de los alumnos de la Facultad de Medicina de Zaragoza, en viaje de estudios, los que obtuvieron una impresión muy grata de todos los servicios.

Felicitar a la señorita Asunción Martínez Carrasco, Jefe de los Servicios de Farmacia y Laboratorio del

Hospital provincial «Ortiz de Zárate», porque en la visita que recientemente hizo esta Corporación, pudo comprobar el celo e interés demostrado en la instalación y funcionamiento de la Farmacia y Laboratorio.

Facultar al señor Presidente para que fije la cantidad con que esta Corporación ha de contribuir a la suscripción abierta para el homenaje al Dr. Layna Serrano.

Prestar su conformidad a la propuesta del señor Presidente de solicitar de la Dirección General de Bellas Artes subvención para edición fotográfica de la provincia.

Quedar enterada del oficio del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal en el que participa haberse dado principio a los trabajos de resinación en la campaña actual, de la Dehesa de Solanillos.

Conceder al Ayuntamiento de Chequilla una subvención para la construcción del altar e imagen del Santísimo Cristo de la Fortaleza, que ha sido destruido por un incendio.

Aprobar las certificaciones números 17, 18 y 19 de las obras de reconstrucción de la Casa provincial de Misericordia, importante 71.584'15 pesetas.

Quedar enterada de las instancias presentadas por don Miguel Pérez Vesperinas, don Manuel Fernández Salinas, don Querubin Asensio Santamaría, don Narciso Mínguez Encabo, don Isidoro Montalvo del Campo y don Antonio Encabo Montero, solicitando tomar parte en el concurso-oposición a una plaza de mecánico-conductor, y concederles un plazo de diez días para completar la documentación; previniéndoles que, de no efectuarlo, quedarán eliminados.

Conceder el ingreso en el Colegio de Sordo-mudos, de San Luis, de Sevilla, a María Paz Asenjo García, de Azuqueca de Henares, y a Félix Lorenzo Parrilla Lario, de El Pobo de Dueñas.

Aprobar la liquidación de las obras de los caminos vecinales de Humanés a Fuencemillán y de este pueblo a Espinosa, de la que resulta un saldo a favor del destajista de 5.720'82 pesetas, y anunciar la devolución de la fianza constituida para responder de las citadas obras.

Aprobar las certificaciones número 3 de las obras ejecutadas en el camino vecinal de Armallones a Villanueva de Alcorón, tercer destajo, importante 18.782'24 pesetas, y la número 4, de Clares a Maranchón, afirmado, 27.010'83 pesetas.

Adjudicar a las Casas Viudas de A. y Tomás Taberné y de Laureano Rodríguez, en la forma propuesta por los señores Arquitecto y Secretario-Contador de la Casa de Misericordia, el concursillo anunciado para la instalación de dormitorio y comedor del departamento de nueva construcción del citado Establecimiento.

Aprobar el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 31 de Marzo último, que formula la Intervención de fondos.

Ampliar la autorización concedida al señor Albacea de la testamentaria de doña Ramona Arche, en sesión de 7 de Febrero último, a los demás bienes pertenecientes a la sucesión mencionada y autorizar al referido Albacea para la venta por gestión directa de los bienes durante un plazo de veinte días, a contar de la notificación del acuerdo, pasado el cual sin proposición aceptable, que será sometida a conocimiento de la Corporación.

ción, se procederá a la enajenación del inmueble por subasta pública.

Contribuir con 2.000 pesetas en la suscripción abierta para la concesión de premios que ha de otorgarse por la Comisión Organizadora de los concursos de Arada.

Adquirir un grupo moto-bomba para su instalación en la huerta de la Casa Provincial de Misericordia.

Sesión del día 25

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas.

Prestar su conformidad a lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en el expediente de valoración de los terrenos ofrecidos al Ministerio de Justicia, y que el señor Arquitecto provincial se persone en la Sección de Vías y Obras del Ayuntamiento.

Interesar del Excmo. Ayuntamiento de esta capital la rectificación de los recibos que remite por el impuesto municipal, sobre carga y descarga de carbones, correspondientes a los años 1943, 44 y 45, en las fechas que expresan al dorso los mismos.

Señalar los días 4, 11, 18 y 25 de Mayo próximo y hora de las diez de la mañana, para celebrar las sesiones ordinarias.

Nombrar, teniendo en cuenta los méritos apreciados por el Tribunal, Ayudante de la Sección de Vías y Obras, al concursante don Angel Valle Dunn, con el sueldo y demás emolumentos que se hicieron constar en las bases del concurso.

Adjudicar definitivamente las obras de destajo, en virtud de los concursos anunciados, para construcción de los caminos vecinales siguientes: De Aragosa a la carretera de Masegoso a Sigüenza, a don Vicente García Polo, vecino de Ocentejo, en la cantidad de 83.054'56 pesetas; de Archilla a la carretera de Brihuega, a don Mariano Gascón Mayor, en 18.800 pesetas, y de Pardos a Torrubia, a Ciga, S. L., en 87.432'56 pesetas.

Aprobar las certificaciones de obra ejecutada en los caminos vecinales de Rueda a Mochales, trozo 1.º, la número 4, por pesetas 32.335'14 y de Sigüenza a Arbeteta, trozo 5.º, la número 4, del destajo 2.º, pesetas 13.576'97.

Prestar su conformidad a la propuesta formulada por el señor Administrador de la Casa de Misericordia, del personal de la Imprenta provincial que debe de asistir a los actos que se celebrarán en esta capital el próximo día 6 de Mayo, con motivo de la festividad de San Juan Ante Portan Latinam, Patrón de Artes Gráficas.

Aprobar la distribución de fondos, formulada por el señor Interventor, para el próximo mes de Mayo.

Quedar enterada de haber ingresado en la Clínica de Observación del Hospital provincial, procedentes del Manicomio de Ciempozuelos, los enfermos Victoriano Batanero Muñoz, Esteban Heras Ortega, Máxima Morencos García y Baldomera Fernández Martínez, avaros y naturales de la provincia.

Aprobar el proyecto de captación de aguas subterráneas de la finca «El Serranillo», propiedad de la Excmo. Diputación provincial, formulado por el señor

Perito Agrícola, importando el presupuesto 36.612'50 pesetas, y ejecutar las obras mediante concurso.

Acceder a lo solicitado por don Juan Alvarez Marugan, sobre rectificación de la liquidación correspondiente del arbitrio sobre maderas, en la corta de 100 pinos, de la que fué comprador, de conformidad a la liquidación que consta en el informe emitido por el señor Recaudador.

Tener en cuenta para el momento en que haya de efectuarse la revisión de fianzas de los señores Recaudadores de Contribuciones e Impuestos del Estado en la provincia, para el año 1946, la solicitud de reducción de fianza de don Teodoro García Barahona, de la Zona de esta capital.

Quedar enterada de los oficios del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal participando haber sido impuesta a Mariano García Ortiz una multa de 218'40 pesetas, y a Agustín Atance otra de 15 pesetas e indemnización de 10 pesetas, por pastoreo abusivo de los ganados del primero y corta de un pino seco al segundo, en el monte «Dehesa de Solanillos».

Guadalajara 8 de Mayo de 1945.—El Secretario, Tomás Blánquez.—V.º B.º.—El Presidente, José García Hernández.

Ayuntamientos

HUEVA

Por defunción del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Alguacil de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de doscientas pesetas, y para su provisión en propiedad, se abre concurso con arreglo a lo que preceptúa la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre de 1939.

En la provisión se dará preferencia a Caballeros Mutilados útiles para el desempeño del cargo, ex-combatientes, ex-cautivos e individuos que justifiquen su mayor incondicional adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

Los solicitantes habrán de saber leer y escribir.

Las instancias solicitando el cargo deben presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de quince días, a contar de la fecha del «Boletín Oficial» en que aparezca el presente anuncio, debiendo acompañar a las mismas certificado de antecedentes penales y buena conducta, además de los necesarios para justificar los méritos que aleguen.

Hueva 29 de Abril de 1945.—El Alcalde, Leopoldo Pérez. 1479

(Derechos de inserción, 30'00 ptas.)

Juzgados de 1.ª instancia e instrucción

PASTRANA

Don Arsenio Rueda Sánchez Malo, Juez de instrucción de Pastrana y su partido.

Hago saber: Que por la Audiencia provincial de Guadalajara, se han sobreseído los expedientes sobre

responsabilidades políticas seguidos contra los inculpa-
dos siguientes:

José María Plaza Correa, de Almonacid de Zorita.
Fidela Parra Moreno, de ídem.
Mercedes Rubio García, de ídem.
Remedios Adriano Jiménez, de ídem.
Pía Bengoa Salmerón, de ídem.
Felipa Salmerón Arribas, de ídem.
Tomás Carpintero Rodríguez, de Almoguera.
María del Olmo García, de ídem.
Pedro Villalva Martínez, de Valdeconcha.
Nicolás Pardo García, de Hontoba.
Sebastián Rodríguez Pardo, de ídem.
Feliciano Burgos Jiménez, de Albares.
Pedro Navarro Heras, de ídem.
Cecilio Burgos Jiménez, de ídem.
Pedro Montiel Brihuega, de ídem.
Abdón Ibáres Pezuela, de ídem.
Tomás Sánchez Fernández, de Almonacid de Zorita.
Lope López Catalán, de Moratilla de los Meleros.
José Martínez Claudio, de ídem.
Gregorio Gutiérrez Martínez, de ídem.
Domingo Martínez Velles, de ídem.
Aurelio Martínez Pérez, de ídem.
Avelino Martínez Pérez, de ídem.
Cándido Fernández López, de Hueva.
Dionisio Marchante López, de Almonacid de Zorita.
Emiliano Calvo Pérez, de Aranzueque.
Feliciano Nuevo Corral, de Tendilla.
Juan Fernández López, de Almonacid de Zorita.
María Mayor Muñoz, de Renera.
Cándida Cuerda Martínez, de ídem.
Manuela Huerta García, de Almonacid de Zorita.
Nicolás Belinchón García, de ídem.
Rosa Cuéllar Pérez, de Escariche.
Ricardo del Sanz Martínez, de Albares.
Jesús de Lucas Lucas, de Mondéjar.
Jacinto Montero Muñoz, de Albalate de Zorita.
Avelino Cortés Muñoz, de Renera.
Cándido Fernández López, de Hueva.
Gregorio Sánchez Sánchez, de Mondéjar.
Eloy Pastor Castillo, de Peñalver.
Modesto Pérez Cañas, de ídem.
Juan Munilla Martínez, de ídem.
Aurelia Sánchez Corona, de Yebra.
Abdona Delgado Sánchez, de ídem.
Antonia Montero Armuña, de ídem.
Eduvigis Tomás Tomás, de Escopete.
Lucio Izquierdo López, de Romanones.
León López Yebra, de Illana.
Anselmo Gárcoles Pérez, de Sayatón.
Agustín Ballesteros Toledano, de Illana.
Adrián Jiménez García, de Albares.
Antonio Domínguez Fuentes, de Almonacid de Zorita.
Angel Rodríguez Fernández, de Pioz.
Juan Guillén Calvo, de Romanones.
Matías Carralero del Campo, de Loranca de Tajuña.
Anastasio Sanz Villalva, de Sayatón.

Lo que se hace público a los efectos de la la ley de
Responsabilidades Políticas.

Dado en Pastrana a primero de Mayo de mil nove-
cientos cuarenta y cinco.—Arsenio Rueda.—El Secre-
tario, Miguel Horche.

1400

Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de
los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para
oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

Saúca, la relación de altas y bajas del registro fiscal
de edificios y solares para 1946, por quince días.

Malaguilla, id. id., por id.

Yebra, id. id., por id.

Romancos, id. id., por id.

Torrejón del Rey, id. id., por id.

Auñón, id. id., por id.

El Casar de Talamanca, id. id., por id.

Iriépal, id. id., por id.

Almoguera, id. id., por id.

Canales de Molina, id. id., por id.

Torremocha del Pinar, id. id., por id.

Angón, el recuento general de ganadería, por cinco
días, y los apéndices de rústica y urbana, por quince
días.

Rebollosa de Jadraque, id. id., por id.

Romanillos de Atienza, id. id., por id.

Alpedroches, id. id., por id.

Cereceda, id. id., por id.

Solanillos del Extremo, las relaciones de altas y
bajas del registro fiscal de edificios y solares y las
cuentas municipales, por quince días.

Olmeda del Extremo, id. id., por id.

Santa María de Poyos, los apéndices de rústica y
urbana, por quince días.

Hortezuela de Océn, las cuentas municipales, el re-
cuento general de ganadería, los apéndices al amillara-
miento y la relación de altas y bajas del padrón de edifi-
cios y solares, por los plazos reglamentarios.

Drievés, las altas y bajas de urbana, por quince días.

Alocén, id. id., por id.

Condemios de Abajo, el recuento general de ganade-
ría y el apéndice de urbana, por quince días.

Condemios de Arriba, id. id., por id.

Torrecaudrada de Molina, el apéndice al amillara-
miento de urbana, por quince días

Hiendelaencina, la relación de altas y bajas del re-
gistro fiscal de edificios y solares, el recuento general
de ganadería y la rectificación del padrón municipal de
habitantes, por quince días.

Ledanca, las cuentas municipales del año 1944, por
quince días.

Pardos, las relaciones de altas y bajas del registro
fiscal de edificios y solares y las variaciones de alta y
baja al catastro parcelario de rústica, por quince días.

Higes, el apéndice al amillaramiento de rústica, por
quince días.

Alustante, los apéndices de rústica y edificios y so-
lares, por quince días.

Castilnuevo, el recuento general de ganadería para
1946, por cinco días.